

Sesión ordinaria  
 pletoria del día 26  
 de Agosto de 1903.

Presidente  
 Sr. Alcalde.  
 Vocales  
 " Gomez Perez  
 " Sindico  
 " Fernandez Gil  
 " Regidores.  
 " Carballo.

En la Ciudad de Talavera de la Reina  
 a veinte y seis de Agosto de mil no  
 vientos tres y hora de las diez de la  
 mañana se reunieron en las Salas  
 Consistoriales bajo la presidencia del  
 Señor Alcalde Don Andrés Fernández Go-  
 ma los Señores que al encargarse repre-  
 santan individuos del Ilustre Ayuntamien-  
 to Constitucional de la misma; no ha-  
 biendo lo verificado por hallarse en uso  
 de licencia enfermedad o impedimento  
 justificado los Señores Don Rogelio  
 Ruiz de Arce, Don Julian Martín  
 Mirero, Don Juan Corral, Don Grego-  
 rio Ruiz Rodríguez, Don Francisco Ca-  
 rrasco, Don Antonio Hesse, Don Aga-  
 pito Garcia del Pino, Don Francisco Mo-  
 rante, Don Manuel Cortés, Don Cesar Gar-  
 cia y Don Juan Cuenca.

Constituidos en sesión pública suple-  
 toria a la ordinaria del día veinte y  
 cuatro que no pudo celebrarse por fal-  
 ta de Señores Concejales, trataron y acor-  
 daron en esta lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior  
 fue aprobada.

Cuentas por va- Se dio lectura de los  
 rios conceptos. siguientes cuentas; una  
 de Don Vicente Ruiz por setenta y tres  
 pesetas quince centimos importe de  
 carbon facilitado para el Hospital  
 municipal en las fechas que expresa;  
 y otra de Don Benito Herrer por cator-  
 ce pesetas cincuenta centimos importe



de varios géneros de barro para el referido Hospital Municipal.

Enterado el Ilustre Ayuntamiento en aprobando las expresadas cuentas, acordó se expidan los equivalentes libramientos para su pago.

Formales de la semana anterior. } Igualmente se dió lectura y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por los cuoteados y conceptos siguientes; treinta y dos pesetas en la conservación de los paseos y jardines públicos; treinta y seis pesetas en la reparación de empedrados en varias calles y sesenta y siete pesetas setenta y cinco centimos en la obra de la zanja de la Cañada de Alfaros.

Dictamen de la Comisión de Consumos en la instancia de los cosecheros de vino. } Se dió lectura del dictamen de la Comisión de Consumos emitido en la instancia presentada por los cosecheros y fabricantes de vino de esta localidad de la que se dió cuenta en la sesión anterior; en cuyo dictamen establece la Comisión las confusiones y propone al Ilustre Ayuntamiento se sirva acordar lo siguiente =

Primero = Que se haga saber a la Administración de Consumos según pla en todas sus partes la ley y Reglamento para la exacción del Impuesto.

to; haciendo en el depósito de Don Donato  
Tantaja un apelo cada semana, obli-  
gándolo á su dueño á cumplir todos  
los preceptos legales sin ningún género  
de contumelias.

Segundo = Que se prohiba á Don Do-  
nato Tantaja dueño del Depósito de La-  
baday, la venta de vino en la casa de  
la calle de las Carnecerías, interin-  
no esté adornado de todos los requisi-  
tos que las leyes exigen.

Tercero = Que por las condiciones  
del contrato, no tienen derecho los re-  
saurantes á lo que queda del exco-  
so del consumo del vino del Casar, Est-  
ación del ferro-carril y puestos adyacen-  
tes á la misma, sino únicamente y  
exclusivamente á los depósitos estable-  
cidos ó que se establezcan en el radio  
ó en la Población.

Enterado el Ayuntamiento y de con-  
formidad con el dictamen de que se ha  
dado lectura, acordó como en el mis-  
mo se propone; determinando re-  
hacer saber á los interesados, Administra-  
ción de Consumos y á Don Donato Tan-  
taja para su conocimiento y efectos  
oportunos.

Dictamen del "Maes-  
tro de obras en las in-  
stancias de Don Fran-  
cisco Jimenes de Cas-  
tro y Don Joaquin Blanco.) Dada lectura al  
dictamen emitido  
por el Sr. Maestro  
de Obras Don Juan  
Francisco Gomez  
Luis en las instancias por en todas

Don Juan Francisco Jimenez de Castro y Don  
 Joaquin Blanco de que se dio cuenta en la  
 sesion anterior, el Ayuntamiento acordó  
 conceder á los interesados la autorizacion  
 para ejecutar las obras que se proponen, con  
 sujecion estricta á las bases determinadas  
 por el yperito en su informe para lo cual  
 se facilitará á aquellos copia del dicta-  
 men y de este acuerdo para su cum-  
 plimiento.

Con lo que se dio por terminado  
 el acto estendiéndose la presente que fi-  
 rra el Señor Alcalde Presidente y señores  
 Señores concurrentes de todo lo cual es  
 el Secretario del Ayuntamiento certifica

~~Tras de lo cual~~  
 Bernardino Hernandez